APERTURA

DE LA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA

EN EL CURSO DE 1870 Á 1871.

16.

DISCURSO

PRONUNCIADO

EL DIA 15 DE .DICIEMBRE DE 1870

EN LA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA

POR EL DOCTOR

D. JOSÉ VILLÓ Y RUIZ,

Catedrático supernumerario, por oposicion, en la facultad de Filosofía y Letras,

EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO DE 1870 Á 1871.

VALENCIA.

IMPRENTA DE JOSÉ RIUS, PLAZA DE SAN JORGE.

1870.

EXCMO É ILMO. SEÑOR:

Así como el hombre de la Edad media contemplaba estático y confuso la grandeza de la pasada historia, y recordando lo nativo de las ideas, lo durable de las instituciones, lo sublime de las artes, lo maravilloso de los monumentos y lo cruento de las guerras, lamentaba su propia pequeñéz; de igual modo que los hijos de la Edad moderna envidiaban á la media su infatigable juvenil actividad, su exaltado sentimiento religioso, su espíritu caballeresco, sus geniales creaciones y sus costumbres varoniles, y lo mismo que admira la novísima de la edad anterior el carácter filosófico y literario, los adelantos científicos, los asombrosos descubrimientos, el progreso material y las profundas revolucio-

nes, asi tambien al ocupar este puesto vienen á mi memoria la erudicion, la ciencia y el talento de mis predecesores, cuyos legítimos triunfos echareis hoy como nunca de menos. Pero á la manera que sucesivamente aparecen en la Historia por la ley de la Vida generaciones y pueblos, las prescripciones reglamentarias en estas solemnidades científicas de la Universidad hacen turnar á facultades y profesores para cumplir un deber que quisieran excusar todos. Tal es la sola razon de que os dirija la palabra en este momento, quien por su evidente insuficiencia merecia una exencion.

Si por acaso, viendo cuán adversas han sido para todos esta vez las circunstancias, comparaseis mi disertacion humilde con los discursos bellos y profundos que comenzaron otros años los trabajos académicos en esta Escuela, no mireis únicamente la falta de práctica, la cortedad de fuerzas y la escaséz de conocimientos que revela; para compensar estos defectos lo posible, reparad asimismo en la sinceridad de sus juicios, en la energía de sus convicciones, en la verdad de sus ideas y justicia de sus principios.

Esta consoladora esperanza que asegura vuestra benevolencia, me anima para tratar la cuestion quizá mas importante de que se puede la Universidad ocupar en estos momentos críticos, durante los cuales forja y asienta la Nacion española los cimientos de su constitucion y consultaros al querer determinar el *Concepto fundamental del Profesorado*.

I.

Euntes ergo, docete omnes gentes...
(Evang.—S. Mateo, v. 19.)

Entre las verdades científicas que la experiencia confirma, figura como principió fundamental de la Filosofía de la Historia, la de que nada se realiza en la Vida que no sea fiel imágen del Hombre. No hay en la *Universal* elemento, factor, institucion, sistema social ni acontecimiento alguno, que no descubran en último término la naturaleza humana, como á su vez ésta revela la divina. Tal naturaleza, sin embargo, puede ser considerada en, ó sobre tiempo y espacio. Bajo el segundo respecto, conoce la Filosofía lo esencial en el hombre; bajo el primero, bien explica la Historia lo pasado por medio de la Filosofía (Historia filosófica), ó bien ésta con el auxilio de aquella dice cómo ha de vivir con arreglo á su naturaleza para cumplir el destino comun general á todos (Filosofía de la Historia) por el Sér Supremo impuesto. Y, si la Historia filosófica (lo mismo que la de la Filosofía) demuestra que la organizacion social y política, las diversas instituciones, los usos, las leyes, artes y

costumbres, el comercio, la industria y las revoluciones de los pueblos, á quienes debemos considerar *individuos mayores* corresponden á los vicios y errores, al grado de desarrollo, de civilizacion y cultura, á las doctrinas filosóficas y creencias religiosas que tuvieron, porque no pueden como el hombre vivir sino segun piensan; la Filosofía de la Historia patentiza que no hay en la General otra regla ni mas plan que el Hombre mismo (como la ciencia de la Naturaleza le reconoce por *tipo* de la Creacion); prueba que todas las modificaciones por que la vida social y cada término separadamente han pasado en el trascurso del tiempo, se realizaron en este sentido, para mejor expresar la naturaleza del sujeto cuyas propiedades constituyen; enseña como toda institucion, entidad social y forma de vida que no tiene razon de ser y entorpece su accion, esteriliza sus obras ó dificulta sus fines, desaparece al cabo carcomida de absurdidad por secular que sea, y haciendo ver que cada dia conforme va caminando por la senda del progreso, conoce mas y mas y se aproxima el hombre temporal al eterno, proclama como fundamental y absoluta ley de la Vida y de la Historia la Humanidad (1).

Todos los diferentes momentos que se pueden hasta la Revolucion francesa contar en el *primer*

---

(1) Fernando Castro. Compendio razonado de la Historia general. Introduccion.

paso dado por la Humanidad desde que su historia comienza, hemos necesariamente de medirlos en lo esencial por la distancia que separe al individuo del Hombre.

Por mas que la Filosofía en los pueblos primitivos (India, China, Persia) dentro de los entonces estrechos límites históricos á que forzosamente se tenia que sujetar, diera contestacion, presuntiva por lo menos, á muchos problemas de la ciencia, la relacion particular, exclusiva bajo que consideraba la Realidad, la esfera secundaria de los sentidos y el entendimiento en que buscaba la verdad, la direccion hácia lo exterior sensible que tomó, en vez de mirar el estudio del alma, sus propiedades y modos como la base de todo conocimiento, y lo distante que del verdadero se hallaba su principio considerando á la Naturaleza como lo mas próximo, y solo mediatamente al Hombre, fueron causa del poco desarrollo que tuvo, y de la necesidad en que se vió de comenzar nuevamente su Segunda Edad por mas total relacion, esfera mas propia, direccion mas acertada y principio mas natural. Por esto el Panteismo en religion, borrando la individualidad de todos los demás en el Universo, hacía de Dios el único sér; por esto el Hombre se confundia con la Naturaleza y miraba la vida con desprecio como tiempo de prueba y de tormento; por eso el sistema de castas, opuesto radicalmente á la unidad de la Especie humana, petrificaba la Sociedad creando un despotismo horrible; por eso predominaba la mate-

ria en el arte; por eso era la industria puro mecanismo; por eso las instituciones, leyes, usos y costumbres tendian mas á destruir que á conservar la obra de Dios, y en fin, la Historia caminaba difícil y lánguida como si la Humanidad estuviera dormida.

El adelanto que marca la civilizacion griega, cuya cultura todavía respiramos, es únicamente de un grado—nó completado hasta hoy—que penetra el alma dentro de sí, en que progresan la Ciencia y el Arte pasando de la intuicion á la idea, por el que la vida de la contemplacion se vuelve activa, la Sociedad perfecciona su organizacion y la Historia se humaniza. Y la mision que llena el pueblo romano realizando la unidad *material* del mundo y elaborando la nocion del derecho como término nuevo y necesario para regular la vida social, el fin moral no logrado aun por completo, que se propuso el Cristianismo haciendo hermanos por el amor á todos los hombres, la regeneracion histórica que llevan los pueblos bárbaros á cabo, la tendencia del Renacimiento á enlazar la civilizacion y la cultura de su tiempo con las antiguas, como la obra de un mismo sugeto, la Reforma religiosa proclamando la libertad de conciencia y la Revolucion francesa conquistando la política, son indudablemente con todas sus consecuencias como los hilos principales de la enredada madeja de la Historia; señalan á manera de pulsaciones los hechos por los cuales percibimos la vida, conocemos la edad á modo de momentos, y marcamos

como si fuesen puntos la estatura ó desarrollo y los movimientos ó el progreso de la Humanidad en cuanto tienden á restablecer al hombre en la entera posesion de su naturaleza y en el libre y justo ejercicio de sus fuerzas y relaciones para el cumplimiento de su destino providencial en la Historia (1).

Este principio solamente puede con su luz explicar las numerosas trasformaciones por que ha pasado la vida y hallar la ley de su contínua mudanza en todas las esferas. Sobremirando el camino nos sorprenden, á lo menos por el contraste que presentan con el estado actual de la Europa, los absurdos y deformidades sociales por que los pueblos han pasado; y al estudiarlos con detenimiento, consuela ver fluyendo de la misma Eternidad, en medio de maleza tanta, de tanta escoria mezcladas á la magestuosa corriente de la vida y que la historia detiene cada dia como pozos en la tupida urdimbre de sus páginas, una fuerza viva y una esencia purísima que aumenta sin cesar, que repele todo cuerpo extraño, que se infiltra por doquiera, á la cual se debe constantemente asomar el hombre para verse retratado tal como Dios le creó. Por esto van incesantemente desapareciendo del globo creencias y costumbres, instituciones, sistemas sociales y políticos, imperios, religiones, divinidades; por esto

---

(1) Nicolás Salmeron y Alonso. Tésis Doctoral.

se renuevan oposiciones, guerras, conquistas, revoluciones; por esto se suceden dinastias, razas, pueblos, civilizaciones, y por esto, en fin, la muerte persigue tenàz al hombre, destruyendo con encono implacable sus obras mas duraderas, sus mas caras creaciones, mientras en cámbio la vida le presta cada vez mas energía, mas medios y mayor espacio para seguir su camino y acercarse á Dios.

Por inhumanos desaparecieron para siempre de la historia, los ídolos impíos, las ceremonias absurdas, los horribles sacrificios, los bàrbaros sacerdotes, el sistema de castas, la ciencia superficial y el arte infecundo del Oriente. Por inhumanos desaparecieron los dioses ridículos, los héroes mitológicos, los oráculos, los augures y las sibilas, las pueriles fábulas, la religion grosera, el desconsolador fatalismo, la division de clases, el esclusivismo histórico, los poderes arbitrarios, la dureza de costumbres, el idealismo científico y el formalismo artístico de los pueblos antiguos. Por inhumanos perecieron el femenil misticismo religioso con sus terrores y sus visiones, el estéril escolasticismo científico con su vanidad y su afectacion y el odioso feudalismo con sus errores y sus vicios, seguidos como fúnebre cortejo de las exageraciones ascéticas, los juicios de Dios, la supremacía política de los Papas, el derecho divino de los reyes, los señores de horca y cuchillo, el ergotismo de las aulas, los códigos de los bárbaros y el arte tétrico y sombrío de la Edad Media. Por inhumanos, en fin, huyeron avergonzados,

la sacrilega milagrería, los trasgos, duendes y exorcismos, el Tribunal del Santo oficio, el comunismo eclesiástico, el despotismo de los reyes, la intolerancia científica, las trabas artísticas, la crueldad de las penas, las costumbres quijotescas y hasta el traje provocador de la Edad moderna. Hoy la novísima prosigue la humanizacion de nuestra humanidad en la tierra, trayendo á discusion y poniendo en tela de juicio las bases todas en que descansa la Sociedad para fundamentarla bajo razon de verdad, de bondad y de belleza con arreglo á otro ideal.

II.

Uno de los elementos esenciales del Estado que con mas eficacia determinan, bien la decadencia, bien el florecimiento de las naciones, es indudablemente su *Instruccion*. El *único medio* que racional y naturalmente puede alcanzar este fin es la Enseñanza, como la institucion propia y legítima de su organismo es la Escuela (Universidad) y el representante genuino y autorizado de su *funcion* es el *Profesorado*. Estas verdades inconcusas á las cuales obedece hoy el sentido práctico, por lo menos, de los pueblos europeos, constituyen el supuesto sobre que haremos descansar nuestra argumentacion.

El hecho, notable por demás y significativo de no aparecer en la historia el Profesor sino despues que el Estado, es una preciosa indicacion que bien

estudiada puede ayudar á formar su concepto filoosófico. No es *profesion* seguramente la *situacion* ó manera de ser indefinida, únicamente temporal en que ha vivido la Enseñanza, sin *carácter* esencial (descaracterizada), sin valor (poder) político, (en el sentido lato de la palabra) ni sistema de vida (organizacion), sin igualdad de constitucion (ley) y sin unidad de fin, hasta que los *diversos* elementos sociales se han *armonizado* en cada nacion, bajo un principio de derecho (Estado). La profesion es un *estado* real para formar cuyo concepto se dan las notas esenciales por el ser de quien se dice, por la naturaleza del predicado y por la esfera dentro de la cual tiene que desenvolverse.

Escuchando con devocion el hombre la voz clara y elocuente de su conciencia, descubre siempre una inclinacion particular predominante de su espíritu, para el cultivo de un fin determinado de la vida. Si por tan *puro motivo le abraza, le profesa* y anheloso de llenar un puesto y de tener un lugar fijo en la sociedad *se ordena* interior y exteriormente aceptando las condiciones naturales y de derecho que pide su cumplimiento, decimos que toma estado. Pero si á ningun espíritu finito permite su limitacion hacer por igual la obra que totalmente de su parte realiza la Humanidad en el tiempo, tampoco puede desenvolverse solo en una direccion excluyendo las restantes necesarias y esenciales, porque además de impedirlo la misma naturaleza del alma que nunca se divide, ni resuelve en una de sus fa-

cultades, no lo permite la unidad fundamental de la Realidad. Por mas que cada sér (material ó inmaterial) y su idea correspondiente tengan una existencia real inconfundible con los demás, no son tan independientes ni sus elementos y propiedades les pertenecen de un modo tan privativo, que no puedan á lo menos como accidentales ó secundarios integrar otra entidad. Un conjunto de términos absolutamente distintos y diferentes no daria la unidad por resultado jamás. Por esto solo mediante las relaciones podemos con el pensamiento penetrar en el mundo de las ideas y en el de las cosas donde fuera vano empeño buscar un camino real. Por esto en la naturaleza se combinan, se mezclan y compenetran los elementos y sus propiedades, y los cuerpos se amalgaman, asimilan, modifican y componen; en lo sobrematerial los espíritus se comunican, intiman, simpatizan, respetan y aman; en la ciencia las ideas se suman, descomponen, asocian, engendran y aclaran; en la sociedad los factores se condicionan, completan, auxilian y subordinan, y en el Hombre se refieren, relacionan, completan y armonizan el cuerpo y el espíritu, las facultades y sus modos, estados, esferas y formas.

La vocacion es esa particular aptitud, ese sello y modo propio de ser cada espíritu (siempre con relacion á su cuerpo) que no solo le permite aplicar su actividad á una esfera determinada—como principal pero no como exclusiva—síno que le solicita (llama, *voca*) de una manera irresistible suponiendo

mas ó menos clara idea del círculo en que se debe mover, amor al objeto determinado á que se debe aplicar, firme voluntad y placer puro y desinteresado en su persecucion. El fin científico pide como todos vocacion. Cuantos emprenden este camino, sin saber á dónde conduce, sin afan por llegar á su término y solo tropiezan en él con asperezas y precipicios que les fatigan y desmayan, tarde ó temprano le abandonan. Y tanto mas interés hay en conocer esta tendencia y su recta direccion (lo cual incumbe á la Enseñanza), cuanto que los desgraciados que la truecan son como las ramas secas de un árbol, que ni dan flor ni producen fruto, pero que roban á sus hermanas en cámbio la sávia del tronco. Una de las causas que mas en la raiz perturban la sociedad, destruyendo su armonía, es el enjambre de extraviados que sin estado social y político, verdaderos ó definidos (el ocioso acaudalado, el político de oficio, el científico y el artista convertidos en empleados, etc.), no teniendo á veces ninguno se atribuyen en todos iguales derechos, queriendo constituir como grupo á parte superior y privilegiado, exento de ley, y que viven inmoral y desordenadamente *profanando* todas las instituciones.

Unicamente, pues, buscando la verdad por ella misma, se debe dedicar el hombre á la ciencia, y no viendo en ésta solo un medio para conseguir como principales otros fines (fortuna, gloria, poder) que tambien ella sabe proporcionar, y no son en realidad sino paralelos á los demas. Los indevotos

que ingresan en la Enseñanza para labrarse una posicion y despues escalar otros puestos donde no es el estudio posible, y se separan con alegría de su instituto, podrán tener la capacidad, el talento que se quiera, pero les falta vocacion. Los que se consagran á la Ciencia para llenar en ella su destino, la deben seguir al mismo paso con que la Vida se desenvuelve sin interrupciones ni saltos en todo sér, perfeccionando y adelantando cada dia la obra. Pero si la Ciencia, considerada en general, es el término *primero* de la vida, por cuanto en ella solamente podemos conocer los demás y cumplirlos en su verdad, no se debe pretender encerrar en ella el hombre como en una cárcel de hierro, ni aíslarse de los demás, tan esenciales todos, algunos en absoluto considerados superiores, sopena de mutilar su ser, lo cual á vueltas de todo no es posible por completo. Sea, pues, ó no filósofo, el científico necesita cumplir en relacion, y subordinándolos á su fin, todos los demás humanos que forman necesaria y armónicamente concertados el sistema racional de la Realidad y de la Vida. No templando constantemente su actividad, animando su espíritu, restableciendo sus fuerzas y entonando su sentido en la familia, en la religion, en la política, en el arte y en la amistad para no anular energías esenciales, no tendria la vida llena y entera del hombre natural, sino la vida raquítica y mermada del imperfecto. El que prescinde de un fin humano y de la capacidad correspondiente de su

espíritu, es lo mismo que aquel á quien se amputa un miembro ó falta un sentido. La experiencia por otra parte demuestra que vienen constantemente de todos lados á la Ciencia, materiales preciosos y animadoras y legítimas influencias que la enriquecen y autorizan, sirviéndola como de prueba y estímulo á la vez. ¿Cómo además puede concebirse la Ciencia ni el espíritu cultivarla, sin sentido religioso, ni ley moral, sin espíritu filosófico, sin arte ni relaciones sociales y hasta políticas?

Resta considerar sobre lo dicho, que siendo la Ciencia en general una, forma precisamente por ello el sistema natural donde las determinadas son como partes orgánicas de la total, bajo un principio de realidad y verdad, y se descompone lógicamente por el objeto—pensado á lo menos—en la misma medida con que se define la Realidad en diversos órdenes. Esta unidad por tanto, este organismo funda las relaciones íntimas de las ciencias unas con otras que se comienzan á vislumbrar, pero que todavía no son sino vagas aunque provechosas conexiones, y hacen ampliar al científico los límites del órden especial de conocimientos á que se consagra. Para conocer, pues, el objeto de un modo racional, es decir, en razon de todas sus relaciones, y *verificado* en ellas, ha de atender á otras esferas particulares. Sin este sentido superior ó espíritu filosófico, es la ciencia puro y desconsolador empirismo (que seca muchas fuentes de vida, imprimiendo al hombre un carácter artifi-

cial y falso) para el cual están cerradas las puertas de todo progreso; un grupo de paralelas que nunca pueden tocarse por mucho que se prolonguen sus extremos, y que por mas que vayan todas en una misma direccion, parten de distinto principio (Realidad) y terminan en objeto absolutamente diverso (verdad). ¿Cómo es posible desconocer que hay, no afinidad simplemente, sino necesaria dependencia y estrecho enlace entre la Matemática y la Lógica, entre la Moral y el Derecho? ¿Cómo se puede saber Historia sin el auxilio de la Geografía, la Literatura ó la Diplomática, ni Derecho sin ayuda de la Filosofía, ni Química sin la de la Matemática? Esta universalidad, esta cultura de que por cierto no han carecido los grandes génios como Aristóteles, Descartes, Kant, Leibuitz, Oken, á quienes la ciencia debe sus adelantos, no es por lo mismo puro lujo y adorno, sino condicion indispensable para el hombre y el profesor especialmente, la base donde con profundo si bien oscuro sentido hacian descansar nuestros mayores, bajo el nombre de *Humanidades*, la Instruccion pública, y consecuencia legitima de lo que nosotros con mas claridad entendemos por organismo armónico de la ciencia.

El hombre, sin embargo, no puede buscar la verdad con la misma proporcion en todas sus partes, sino procurar asimilarse de las demás únicamente cuanto permite y exije la particular á que se dedica, en la cual á su modo se dá toda la unidad de la ciencia, como en una facultad del espiritu que ja-

más se divide, está todo él, como el Sér Supremo que no puede confundirse con los finitos, está sin embargo en cada uno (en todas partes) el mismo y propio. Solo por este medio procurais vosotros, como todo el Profesorado español, borrar la oposicion escolástica en que las ciencias han vivido hasta nuestros dias disputándose el puesto y el voto, como los pueblos unos con otros negándose y contradiciéndose—en rigor haciéndose daño á sí propios únicamente y quitándose los medros, porque solo como el hombre pueden prosperar con el bien y el auxilio del prógimo. Solo así haceis desaparecer el dogmatismo afectado que la separa mas y mas de la Sociedad como cosa de naturaleza extraña inaccesible al sentido general, y destruis el carácter artificial (amaneramiento) del científico exclusivista que torcia y viciaba el espíritu del estudiante y el del pueblo. Hoy es mirado el Profesor como sacerdote de la ciencia, que busca la verdad en esta forma por ella misma y realiza todos los fines de la compleja mision humana bajo su respecto; que tiene cultura social, virtudes cívicas, sentido político, gusto artístico y espíritu filosófico, y que solo á este precio merece el nombre de *maestro*. Hoy es tenida ya la Enseñanza como la condicion para la Educacion, la Educacion como la forma racional y digna de la vida, y la Universidad como la *madre* de las ciencias. En este puesto elevado el maestro con su ciencia, el arte de su exposicion, su sentido religioso, la pureza de sus costumbres, la

bondad de su trato y hasta la propiedad de su trage forma el hombre y dirije la sociedad que debe mirar en este santuario la Iglesia de amor y de verdad.

III.

Aun cuando no forma parte de nuestro propósito definir la funcion de la Enseñanza, es necesario sin embargo para completar el concepto del Profesorado considerar que si bien tal accion se puede predicar ó decir de varios sugetos como por ejemplo la Vida, la Esperiencia ó la Naturaleza, no se deben estos confundir con el factor social que propiamente y en su estricto sentido entra de lleno en este trabajo. Mas como la institucion tiene precisamente por fin el hecho, es indispensable analizarle para mejor conocer la funcion del Profesor.

Por mas que la distraccion sensible de la vida diaria considere al Magisterio como fin obligado, para el hombre de la Ciencia debemos por lo menos convenir en que tal creencia no es resultado de la reflexion. Para estudiar el hecho de *enseñar*, lo cual desde luego y sin mas fuera difícil en extremo, nos debemos fijar en el mas llano y accesible, conocido por experiencia de aprender. Por poco que medite cada cual, puede fácilmente distinguir tres grados diferentes en la adquisicion de cualquier conocimiento; por que ó nos *iniciamos* (nocion) en una

verdad, ó la completamos y *determinamos* (concepto) ó *reflexionamos* (ideamos) sobre ella buscando sus totales últimas y generales razones. Estos tres momentos corresponden á tres actos distintos de la Enseñanza y el Profesor, que ó nos *inicia* (nos suministra nociones) ó nos *expone* (determina y completa nuestro conocer) ó nos *forma*, mostrando filosóficamente la razon de ser, el fundamento de las cosas. Observamos además que no solo el corte original del espíritu en el pensar, sino tambien el elemento variable del sentir, inclinan al Profesor hácia un acto con preferencia sobre los demás expontáneamente.

¿Pero qué modos de ser el Espíritu corresponden á las determinaciones manifestadas? Cómo para iniciar, se necesita descender al estado del que aprende, presentar la doctrina sumariamente y en síntesis totales, donde puedan ser claramente perceptibles las esenciales relaciones de cada capítulo de consideracion; conocer y prevenir los peligros á que por *distintas causas* se halla expuesto el Espíritu al educarse, apreciar sus ventajas y fortificarle á cada paso con aplicaciones objetivas, dedúcese fácilmente que el Profesor, á cuyo cargo está tan difícil tarea, á mas de las condiciones comunes á todos de amor á la ciencia y aficion al estudio, necesita ser el hombre de *reflexion* predominantemente. La *exposicion* artistíca, los análisis detallados y escrupulosos, las vistas generales y las numerosas noticias que constituyen el trabajo principal, para enseñar á quienes están por el con-

trario sólidamente preparados y solo necesitan *extender* sus conocimientos, piden en el Catedrático especialmente la *erudicion*. Y por fin, si ha de *formar* al hombre, hacerle mostrarse y tomar en la Ciencia parte (partido) y darle sentido moral para la vida debe preponderar en el profesor la *idealidad*. Solo se puede decir que sabemos ó tenemos aprendida una cosa cuando su verdad nos es íntima y propia. Enseñar no es únicamente, pues, iniciar y proporcionar noticias, ó extender y perfeccionar conocimientos, sino tambien *educar* para vivir en razon de verdad, de bondad y de bellezá. Enseñar lo que no puede aplicarse, es perder el tiempo *en vano*. Ciencia que no es para la vida, no merece la Enseñanza. Aquí tienen y no en otro lugar seguramente su valor, el *ejemplo*, la *experiencia* y la *práctica como medios de enseñar*, y á no dudar, aquí se funda igualmente la condicion de moralidad que instintiva y vagamente pedimos al que trata de hacernos aprender (político, religioso, ó científico) por ser una de las partes que integran aquella idea. Un hombre inmoral podrá ser un génio, pero no un buen maestro. Enseñar no es ilustrar únicamente sino tambien educar. Por lo demás estos tres grados ó modos de dar y de adquirir el conocimiento están confirmados natural y prácticamente, si bien lo reparamos en las exposiciones razonadas de la Ciencia, las cuales, segun el plan y método especiales bajo que se hallan escritas, son obras, ó *elementales* donde se deben únicamente buscar los rudimentos, de *con-*

sulta, que amplían lo ya una vez aprendido, y *fundamentales* ó superiores para profundizar las ideas y fijar la verdad en sus primeros esenciales principios.

Hay algo, sin embargo, providencial-histórico, que á ciertos hombres de la ciencia con decidida *vocacion* por ella, cuyo destino científico responde á necesidades de la civilizacion *y la cultura* humanas, y cuyo génio esencialmente *creador* pretende apoderarse de una idea, desenvolverla y generalizarla, les imposibilita enseñar de la manera como el Profesor oficial hoy á lo menos. Reducir á Catedráticos en la esfera del arte donde lo mismo se puede observar este fenómeno á Homero, el Dante, Miguel Angel, Herrera, el Ticiano y Bellini; á Galileo, Voltaire, Montesquieu, Vico, Rousseau y Prudont en la de la ciencia, y á Sócrates, Platon, Descartes, Kant y Krause, por fin, en la de la Filosofía, hubiera sido lo mismo que torcer su inclinacion, privarles de su tiempo, y malograr sus adelantos. ¡Sobradas limitaciones tienen en la Sociedad los científicos para los cuales faltan todavia no pocas instituciones auxiliares y protectoras, pues hasta la constitucion orgánica de las Universidades no es adecuada hoy á la forma social de la vida. Para estos hombres, sin embargo, no deben las puertas de la Universidad estar cerradas jamás, si tienen precision alguna vez de manifestar en ella su pensamiento y *enseñarle.* La casa de la Ciencia, como la de Dios, se debe hallar abierta siempre para todos los que aspiren á buscar ó difundir la verdad. Solo permi-

tiendo la enseñanza en su recinto al Profesor privado será la Universidad una institucion viva y social cuya existencia no se verá nunca comprometida por particularismo alguno; y mientras por una parte no habrá elemento sano y provechoso que se pueda escapar á su vida científica frecuentemente reanimada por los hombres de génio y estudio, tendrán estos por otra medios históricos para vivir con arreglo á sus condiciones. Lo que sobre todo echamos de menos en la presente constitucion de la Enseñanza, si como no dudamos en asentar constituye su preparacion para los que la deben ejercer, una funcion especial, un *acto aparte*, y debe la Universidad formar el Catedrático, es una Escuela práctica-normal de Profesores. ¿No es cierto que cuantos aspiran á ser *maestros* tienen solo por auxiliar para educarse su vocacion y que se hallan obligados á mendigar por las casas de los sábios la ciencia que no pueden adquirir en las Universidades? ¿Es empresa tan fácil acaso el enseñar, que no necesite direccion y práctica? Mediten los pensadores en esta Escuela, formulen su organismo y propongan su planteamiento á los gobiernos, si desean que cese ya el imperio del capricho en Instruccion pública.

IV.

Uno de los aspectos ó modos bajo que por nuestra finitud se presenta el fin científico es el de la

Enseñanza, cuya realizacion no se concibe posible sino mediante adecuada forma y condiciones análogas á la naturaleza social del Hombre. Por esto la sociedad total humana con mas ó menos perfeccion es en todos los pueblos científica tanto como artística, política ó religiosa. Pero ¿en qué relacion con el Estado se debe hallar la Enseñanza?

La idea de sociedad entraña dos factores opuestos, igualmente necesarios, que constituyen su esencia, el de unidad y el de variedad, y dos elementos de derecho que son la libertad como consagracion de la variedad ó del individuo y la autoridad como garantía de la unidad ó la totalidad. Percibimos además una relacion entre los términos dichos como del mismo sujeto (la sociedad) sin la cual fuera imposible distinguirlos. Y, la manera de ser omnilateral esta relacion de las partes con el todo y entre sí, segun la naturaleza de cada cual, engendra necesariamente la nocion de *armonía* como la forma propia que tiene de ser la Sociedad. Pero hallamos otra vez reflexionando que ni el todo ni las partes han desaparecido resolviéndose por haberse armonizado, y que por lo mismo existe un Todo de armonía y unas partes armónicas. Mas el Todo que vemos ahora no es distinto ni diferente del anterior como igualmente las partes, sino al contrario, los mismos, en los cuales precisamente por ello se funda y sostiene su relacion de armonia que aumenta segun es mas íntima y estrecha la relacion y mas propio queda, sin embargo, cada cual en ella. Por

otra parte la relacion armónica, de la misma naturaleza que los términos que la originan y de los cuales aparece como condicion, no puede ser arbitraria, ésta lo mismo que cualesquier otra, sino la primera entre todas las posibles, la justa, la *jurídica*. Ahora bien, este Todo de relaciones armónicas ha de ser el Estado, que no debe confundirse con las partes, ó sean los individuos, sociales jurídicos, políticos ó civiles, ni apropiarse su funcion, sino antes bien garantizar su personalidad, es decir, su libertad, sus facultades naturales, su esfera propia de accion y los precisos medios de su existencia. ¿Ni cómo de otra manera podria ser el Todo de armonía? El Estado, pues, es la *verdadera expresion social de la condicionalidad jurídica*, *como forma general y necesaria de la vida*.

La relacion en que la Enseñanza, lo mismo que las demás sociedades y asociaciones se *debe* por tanto hallar con el Estado, es la de libertad como suprema de todas las de derecho.

Pero la Enseñanza es una idea (tambien un hecho) de relacion y compuesta que no se puede adquirir desde luego, prescindiendo totalmente de toda otra nocion. Para formar este concepto lo mismo que cualquier otro de objeto real debemos ante todo preguntar: ¿qué de ser es? Mas debemos advertir que si deseamos conocer la Enseñanza con *toda* su verdad necesitamos descomponerla en los diferentes elementos que la constituyen: analizarla. Seguramente que la mera suma, el agregado de sus partes, no dará

por resultado el concepto de la Enseñanza; pero tampoco es posible determinarle haciendo abstraccion, no ya de todas, pero ni de una sola. Y para poder hallar todos los distintos y diferentes términos que contenga, no hay mas medio científico que indagar ordenadamente, partiendo de la idea que tenemos—sin la cual toda cuestion fuera imposible sobre tal asunto—de la Enseñanza, las diversas posibles relaciones en que naturalmente se presenta.

Observamos en este camino por tanto que la primera consideracion, como supuesto y á la par base de todas las ulteriores, debe necesariamente ser la de inquirir el sujeto de quien se predica, la cosa de quien se dice y es propia la Enseñanza. *¿Qué*, pues, es lo susceptible de Enseñanza ó se enseña *con forma verdadera de ser conocido*? ¿Cuál es el *objeto* de la Enseñanza? No cabe decir en este punto mas que la Ciencia, como el único modo propio de la verdad en la Razon, mediante la que se deben aprender lo mismo el Arte que la Moral, el Derecho, la Religion, la Política, todo en fin lo que tiene una existencia real en el pensamiento y en la vida, y donde segun el objeto predominante y el fin social particular que persigue y á que se dedica cada cual tienen su razon de ser y fundamento las *carreras*. Pero tambien ocurre preguntar á seguida *quién* debe dar la Enseñanza para rechazar las pretensiones de cualquier poder invasor que se atribuya este fin imponiéndose á la sociedad, con lo cual descubrimos otro dato del problema propuesto á saber: el

Profesorado. Además, en cuanto éste se organiza socialmente y logra convertir en una institucion fundamental humana; en cuanto la Ciencia simboliza un término sustantivo de la vida y en cuanto el Profesorado necesita condiciones de derecho para ejercer esta funcion, cabe averiguar igualmente *dónde* se dá y adquiere la Enseñanza (tambien *por qué* (razon de ser), *cómo* (plan), y *para qué* (fin)) resultando por último la *Universidad* que asimismo tiene su definicion.

Recordando ahora la condicion de libertad que para la Enseñanza—como el todo—hemos pedido, es visto que lo debemos de la misma manera reclamar para la Ciencia, el Profesor y la Universidad que son las partes. Aun independientemente de la relacion directa que reconocemos entre la Enseñanza tanto con la Ciencia como con el Profesor y la Universidad, por la cual afirmamos la necesidad que tienen estos de ser libres, puédese tambien hallar dentro de cada cual, y lo que mas es no se concibe como un *hecho* posible sino *recíprocamente*.

V.

No siendo la Verdad sino la forma propia de la Realidad, en cuanto sabida, ni la Ciencia mas que la sistemática expresion de la Verdad, la libertad considerada como el reflejo de la voluntad humana en la esfera del derecho, no puede ser para la Cien-

cia sino la libertad de la Conciencia. Ahora bien: la Conciencia es la propiedad que tiene de sí el espíritu, el modo total y primario por el que se siente, se conoce y vive por sí (*per se*), lo que hace ser al Hombre *persona* (no cosa) y le constituye dueño de su destino (hasta cierto punto) y responsable de sus acciones (1). Un esclavo no es una *persona*. La libertad pues es el sello de la Conciencia, la pura y *saludable* atmósfera del espíritu, el *medio natural* del pensamiento. Mas esta libertad esencial de la Conciencia necesita tener en la *forma racional* de la vida ó la Sociedad una sancion jurídico-legal que garantice la de toda manifestacion exterior sensible del espíritu en relacion con los demás términos de la Realidad. Aquí se funda ciertamente la libertad política—fórmula integral de todas—para la Ciencia y la Enseñanza.

La Filosofía que solo se ocupa de la verdad en el sereno y elevado terreno de los principios, y con cuyo eficáz auxilio aspiro quizá temerariamente á resolver mi problema, no me permite descender á los hechos en este momento y en este sitio, recordando la torpe y ciega conducta de poderes inhumanos que tuvieron á la Universidad, al Maestro, la Enseñanza y la Conciencia durante largos años en la esclavitud mas horrible, ni ocuparme de la condicion ambigua y lastimosa bajo que viven al presente.

---

(1) G. Tiberghien. Psychologie—p. 95.

La naturaleza inmaterial incoercible del espíritu es causa de que ningun poder humano haya logrado hasta el presente ni jamás pueda subyugarle, como la esfera interior, inaccesible, secreta en que si cabe decir reside y mora la Conciencia, no ha permitido hasta hoy, ni nunca consentirá que autoridad alguna invada tales dominios, aunque no, pocas veces han intentado penetrar hasta sus pliegues mas recónditos. En el recinto sagrado donde habita el Espíritu, donde reina la Conciencia, donde viven las ideas y se elabora el pensamiento, solo tiene Dios el señorío y no entra mas que el conocer. ¿Qué han conseguido tantos siglos de lucha cruel y enconada por domeñar la Conciencia y aprisionar el Pensamiento? ¿Qué fue de las pasadas opresoras civilizaciones? ¿La esclavitud *exterior* y puramente formal ha podido realizar sus designios por ventura? La Conciencia y el Espíritu lo mismo de los pueblos que del individuo, libres por naturaleza, sin mas armas que la fuerza omnipotente del pensamiento, el empuje irresistible de las ideas, el valor invencible de la conviccion y el amor al bien y á la verdad, han roto siempre las cadenas, derribado los ídolos, destronado los tiranos y desacreditado y escarnecido los dogmas que pretendian violar su personalidad y amenguar sus derechos. ¡Oh! de tal manera claramente lo comprenden las personas sociales que ambicionando el predominio en la vida, han disfrazado con el trage de la ciencia sus errores y maldades para obtener la po-

sesion de las conciencias como segura llave de la Historia.

Dedúcese, pues, naturalmente de todo lo hasta aquí dicho, que la idea de un poder definidor en la Ciencia para decidir de plano y autocráticamente sobre lo que debe ser objeto exclusivo de la Conciencia, la existencia de una autoridad dogmatízadora en la esfera de la inteligencia, repugna y contradice de consuno á la razon filosófica y á la comun que no podrán jamás, por íntima ley de su *esencia* y mientras *sean* tales, perder la propiedad fundamental de su naturaleza y prestar su adhesion á la verdad sino por propio conocer, ó tener al mismo tiempo la opuesta dejando de ser razon. Asentar que sea necesario declarar la verdad judicialmente para que deba ser admitida haciendo depender su existencia de tan vanidosa como soberbia sancion, es quererla crear. Pretender avasallar el espíritu humano imponiéndole doctrinas ó arrancándole creencias, es *esclavizar* el alma, negar la Ciencia suprimiendo en esta relacion de la verdad con el pensamiento, término tan esencial como la Conciencia, y anulando la Providencia en la Vida, el Progreso en la Historia, y la libertad en el Hombre, intentar dirigir la marcha de la Humanidad como la de una máquina. Nada nos parece tan ridículo ni tan perjudicial como un Concilio, un Congreso, un Consejo ó un individuo legislando en la ciencia por mucho saber que tenga. Si se pudiese obligar á creer, sentir y querer; si pudiéramos ena-

genar estas facultades ó ejercerlas por procurador, modificando á la Humanidad, obra tan miserable, no podria dar nunca idea de Dios. Pero no, no alcanza el hombre á tanto. Semejante propósito no puede salir mas que de la ignorancia madre de la perversion. Jamás la institucion que se pudiera en aquel horrible supuesto erigir con mas derecho en *eco infalible* de la verdad, pretendió conseguir este imposible; jamás la Iglesia de la inteligencia pensó síquiera en tal absurdo; jamás pensador alguno ilustrado sostuvo error semejante: de la Ciencia no podia salir tan gran monstruosidad. La razon es impersonal. La verdad se impone por sí misma. La Ciencia no habla mas que á la Conciencia. Pero no habiendo sido hasta el presente la Enseñanza, sino la política que aplicaba cada partido á la Ciencia; viniendo los planes de estudios de un Ministro, un Director, ó un Congreso meramente políticos que pretendian personificar la Universidad y ser los fieles intérpretes de la verdad, y por último imperando con inmensa pesadumbre la intolerancia estato-religiosa ¿cómo podia existir un Profesorado libre? Solamente algunas individualidades, algunos varones fuertes, han podido con su severidad de principios y enérgica conducta, probar la imposibilidad de reducir á esclavitud el Espíritu humano. Hoy la Universidad puede, á lo menos, alegrarse por haber alcanzado el derecho de hablar, y aunque le resta mucho todavía para llegar al fin de sus deseos, debe abrigar la esperanza de que con la *libertad de la*

Ciencia hará prevalecer al cabo la verdad contra el error.

VI.

Reflexionando mas y nuevamente sobre el Profesorado, falta todavía completar su concepto fundamental, reparando que las consideraciones hechas son únicamente relaciones bajo las cuales el maestro debe ser examinado, pero que no constituyen la *idea* que deseamos desenvolver y explicar. Es cierto que no se puede conocer al Profesor prescindiendo de la Ciencia (en la Enseñanza) pero asimismo tambien que dentro de tal esfera no cabe hallar todo el concepto del Profesorado. No es el Profesorado la idea general del Profesor; por el contrario, los Profesores todos *en lo que de comun esencial* tienen *en la sociedad* forman el Profesorado. Como no puede concebirse nada *comun* á varias cosas que no haya de ser *uno*, y la relacion en que todo término de la vida sostiene con el Estado es la de derecho, el Profesorado será lo que vulgarmente suele llamarse la clase, mejor dicho, el Cuerpo docente (como el Clero, la Beneficencia, la Magistratura, el Comercio, la Industria). No habiendo, pues, entre los Profesores un vínculo, que aparece mas estrecho considerándolos en la Universidad, de la cual como veremos es imposible separarles—dejaria de existir el Profesorado.

El Profesorado es un *factor social* correspondiente á la Ciencia como elemento de la Vida, que aparece naturalmente á la manera como todos los demás en las naciones, cuando adquieren cierto grado de desarrollo: no es una creacion artificial y arbitraria del Estado. Las condiciones por tanto del Profesorado no dependen en absoluto sino de su misma naturaleza. Examinadas ya las que dicen relacion á la Ciencia falta fijar únicamente las de derecho para la Universidad; porque si no se concibe *Cuerpo* docente sin Enseñanza (ni la Enseñanza sin la Ciencia) tampoco se comprende sin Escuela como instituto social.

Es por completo imposible la existencia racional de una institucion cualquiera si ha de llenar su mision de una manera natural y digna, sin autoridad, sin vida y sin disciplina propias, como no puede haber un individuo sin libertad, sin accion y sin medios peculiares por mas que se subordine al Estado en la esfera del derecho. Lo que hace supremamente ser á las cosas en la *esencia*: la suma de condiciones necesarias á su existencia lo que las dá vida histórica. Ahora bien, ¿se puede por ventura sostener que componente social alguno sea *producto* del Estado ni menos del gobierno ó que pertenezcan á estos como de su propiedad las condiciones indispensables que piden el desarrollo y la naturaleza de aquellos...? ¿Acaso el horticultor puede soñar que crea las plantas de cuyo cultivo está encargado, ó que son suyos el agua, la tierra y el

sol que necesitan, pudiéndoles emplear á su voluntad y antojo...? El Estado no tiene mas mision que mantener en su derecho á las personas sociales y prestarle para su desenvolvimiento condiciones cuya distribucion *acertada* constituye la Ciencia política. Mas entre todas las condiciones de que, como la Ciencia y el Profesorado puede necesitar la Universidad, la de libertad es la primera y lo mas indispensable à la Enseñanza. Poco importa seguramente que se otorgue para la Ciencia, cuando nadie se la puede por completo negar, si pertenece al Gobierno crear y suprimir escuelas, administrarlas, dar planes de estudios, reglamentos de oposiciones, provision de cátedras, etc. y está la suerte de tan santa institucion á merced de las revueltas políticas.

Solo se pueden explicar por la intervencion del Estado los catedráticos de real órden, las oposiciones con el jurado elegido libremente por un interesado, los Profesores *de término* á los seis ó siete años de servicio, mientras otros con treinta se hallan aun en la categoría de entrada, y.... Solo así se concíben las adhesiones.... improcedentes y ridículas del Profesorado al poder político y aun á la vida privada de sus representantes, arrancadas à la fuerza, los ilegales despojos de sus cátedras á los propietarios y las suspensiones permanentes. Solo, por fin, así se comprenden los programas oficiales, los libros de texto tambien oficiales, la diferente condicion entre los funcionarios de provincias,

á pesar de tener los mismos requisitos y tantos otros.... errores que seria prolijo enumerar.

Dar á la Universidad autonomía, es concederla la facultad esencial de su *personalidad*, es hacer la Ciencia mas *propia cada vez* de la Sociedad, es *humanizar* la Instruccion pública. La parte, pues, que piensa, siente y quiere ó bien el *alma* de la Universidad, la *conciencia* de la Enseñanza, el Profesorado libre—jamás el oficial—es, en fin, el órgano legítimo que dentro de su instituto puede tener autoridad *propia* y *competente*. Estos principios de la Ciencia están además plenamente comprobados por la Historia que destruyendo con dolorosos esfuerzos el obstáculo mayor para el *progreso* de los pueblos ó la *estatolatria* y recabando lenta, pero sucesivamente de poderes absurdos é inhumanos, las *condiciones interiores de libertad y de mérito moral, las intimidades del ánimo, y las potencias superiores del entendimiento y la voluntad* (1) restituye mas al Hombre cada dia en la entera posesion de su naturaleza. Todos los fines humanos han pasado en este camino por las mismas vicisitudes que constituyen en resúmen la historia general; la Religion, la Ciencia, el Arte, la Propiedad, el Derecho, todo con diversas modificaciones hijas de las circunstancias, y por ellas explicables, han pertenecido en unos pueblos al príncipe y en otros á las castas, las clases

(1) Julian Sanz del Rio. Ideal de la Humanidad, p. 60.

ó los partidos que han ejercido el monopolio de un elemento social á veces mas, y compartido su autoridad con el Estado en bien diversa proporcion segun los tiempos. Con la secularizacion ha salido la Enseñanza como de su adolescencia, pero la queda todavía la opresora tutela del Estado que dificulta su desarrollo y entorpece su progreso. Hoy clama la Enseñanza por libertad lo mismo que la Religion (el Catolicismo en Irlanda y Polonia) el Arte, la Industria y el Comercio en todas las naciones, negando que tenga capacidad el Estado para llenar estos fines, y la ciencia Política pide la separacion de la Enseñanza y el Estado como procura la de la Iglesia. Solo desconociendo que la Ciencia puede como la Religion, el Arte ó la Industria utilizar autonómicamente los beneficios sociales, es como el Estado conserva la funcion de la Enseñanza. Solo separando la Sociedad para la Ciencia de la total humana, con perjuicio de las dos, como si la primera fuera un sumando de la segunda; mutilando su ser, y negándola los derechos individuales y sociales que su *personalidad* requiere y tienen otros institutos (la Iglesia) es como la puede tener incapacitada y en perpétua curatela. Semejante usurpacion tiene como consecuencia inmediata la dependencia servil en que vive la Universidad sujeta de pies y manos al poder político, á cuyas doctrinas debe su organizacion y la sumision humillante del Profesorado á la parte administrativa que como *dependiente* necesitan

ambos para su régimen interior. Conceder, pues, á los gobiernos otra intervencion que la de derecho en Instruccion pública, es desconocer la naturaleza de la Enseñanza, la esencia del Estado y la ley absoluta del progreso en la Historia universal. Digan cuantos defienden tal absurdo, que no aman la Enseñanza, que consienten en su degradacion con tal de poderla convertir en arma de partido, que no quieren el bien social, sino el provecho material, pero no busquen inútilmente razones para defender causa tan perdida.

Los que temiendo peligros desmentidos en la Historia por abusos que pueda cometer de la libertad un individuo, no se la quieren conceder, pretendiendo educarle, sin embargo, en ella y hacerle dueño de si con el tiempo, incurren en un círculo vicioso donde se tienen que rendir. ¿Cómo es posible comenzar á ver fuera de la luz, vivir separados de la exìstencia, ni ser prescindiendo de la Realidad? Cuantos admiten la libertad como supuesto necesario para predicarla de un sujeto, y progresar en ella, negando solo que sea oportuno en este momento de la historia concedérsela por completo á la Universidad, olvidan forzosamente nuestra manera de ser con sufragio universal, derechos individuales, libertad de reunion, asociacion, imprenta y de cultos. O nuestro estado social es prematuro insostenible, ó debe tener la Universidad una constitucion democrática como los demás términos sociales.

Con la emancipacion de la Enseñanza y el re-

conocimiento consiguiente de sus derechos sociales y políticos nacerian universidades libres florecientes como las de Bruselas, Lóndres, Boston y Cambridge que no deberian al Estado los escasos y *mal prodigados* medios materiales de su subsistencia; pero que tampoco tendrian que temer las punibles violaciones de derecho que han sufrido los oficiales, en España particularmente, ni convertidas en arma de partido pasarian por las alternativas y cámbios de la política que han experimentado en todas las naciones hasta el presente. Con el cámbio libre de servicios, con el derecho de asociacion y reunion, y en fin, con el de adquirir y administrarse, no necesita el hombre de la Ciencia, es decir, el que á la Ciencia se dedica, proteccion siquiera del Estado, sino solamente las condiciones de derecho para la vida social. Comunicando directamente con recíproco beneficio, por lo menos económico, la Sociedad y el Profesor, y rigiéndose por sí la Universidad, puede llenar mejor las necesidades científicas de cada localidad y de la Nacion por tanto, y ocurrir de una manera mas pronta y mas eficáz á las naturales exijencias de la Enseñanza. Una vez independiente la Universidad que yace aletargada por el hálito deletéreo del Estado, volveria en poco tiempo á tener el brillo y la preponderancia que nuestras escuelas alcanzaron en pasados y para ellas mejores tiempos. Todas las asociaciones de naturaleza igual se tendrian en este caso forzosamente que unir y formar un todo racional para no morir de parálisis como

los miembros aislados en el cuerpo humano de la circulacion de la sangre, y formar una Representacion general (1) que, determinando por derecho propio la regla de su vida y de su accion, organizara la Enseñanza y fijara la condicion de la Universidad y la del Profesor, decidiendo todas las cuestiones de su especial cometido, con los planes de estudios y sus reformas, los reglamentos para provision de cátedras, exámenes y aplicacion del material científico, y la creacion de corporaciones consultivas é inspecciones. ¿Llegaria por ventura la fuerza de la preocupacion al extremo de suponer que si la organizacion presente fuera obra de la misma Universidad, se convertiria de buena en mala por este solo hecho?: ¿qué no podria libre de los gobiernos atender mejor á sus necesidades, ni tener una vida llena, seguida, digna y ordenada, como bajo su dependencia? ¡Oh! cómo hubiera la Iglesia podido conservar *en parte* su autonomía y el poder de que disfruta no rechazando las intrusiones ilegítimas del Estado!

La consecuencia forzosa de la doctrina sentada seria la libertad completa de profesiones que mas ó menos existe (lo podíamos probar) aun cuando pese á la ley, y con la cüal un título valdria lo que por *razones diversas* no puede significar al presente. Habria una autoridad *legítima*, *independiente*, como

(1) Francisco Giner de los Rios.—*Boletin-Revista de la Universidad de Madrid.*—La futura Ley de Instruccion pública. T. 1.º, núm. 9.

garantía de su valor para la sociedad que no fiaria la salvacion de sus intereses terrenos à la ciencia anónima de un *extraño*, como no encomienda los espirituales á la direccion de un sacerdote de cualquier religion. La Universidad entonces, y en ella sus diversas asociaciones, tendria mas importancia y mas influencia en el pueblo, y la Ciencia en la vida.

Jamás hubieran podido los antiguos *estudios* y las Universidades arraigar en la *Edad Media* sino á fuerza de privilegios, concedidos en ocasiones exageradamente por los monarcas, y con la independencia feudal, si se permite la frase, que les dió tanta consideracion en la sociedad y tanto *poder* en la política, donde á veces ejercian una poderosa influencia. No reconocen otra causa tampoco, las perdidas costumbres y la vida de las aulas, que tan original y poético colorido prestaron á nuestra pasada historia, ni por otra razon el pueblo para quien eran tan conocidas *por lo inmediatas*, las prácticas y las reglas de la Universidad como las de la Iglesia, pudo familiarizarse con el sentido si cabe decir escolar de su tiempo. Tan fundamental reforma no podrá, sin embargo, producir el dia que se realice fruto alguno provechoso, mientras estén los pueblos infestados por el miasma reaccionario y no se hallen, la sociedad organizada y el terreno preparado con instituciones libres y liberales donde pueda echar numerosas y profundas raices. ¿Cómo se puede la palmera nacida en los oaxis del

desierto aclimatar en los eriales de la helada Siberia?

Por lo que dice relacion al funesto sistema basado en la rivalidad de dos enseñanzas, una enfrente de la otra, que hoy rige nuestros destinos, concluirá por matar en agonía dolorosa paulatinamente la que mejores condiciones y mas garantías tiene (la oficial hoy) y entregar la sociedad á la incompetencia y los peligros de la que cual aventurera sospechosa nace al calor de la libertad, pero no ha sabido vivir con las inclemencias de la opresion. ¿Si es la libertad un bien para las escuelas nuevas, no le merecen lo mismo las antiguas existentes? Un agricultor juicioso y experto no regaria los frutales nuevos y recien plantados cuya calidad ignora, privando á los que le dieron en años anteriores abundantes y sanas cosechas del agua necesaria.

Por lo demás, á vosotros dignísimos profesores, ilustres maestros de la Universidad valenciana cuya ciencia y cuyas virtudes os dan en la sociedad tanta consideracion, tan legítima influencia; á vosotros corresponde clamar incesantemente por la libertad de Enseñanza, no à la insuficiencia mia que solo vuestra tolerancia puede haber dispensado.—He dicho.



114
PAPELES
VARIOS
98